



9709-2824

Memorial Aporta Liquidación del Crédito - Radicación 76001-40-03-013-2017-00782-00

LEONARDY RODRÍGUEZ <lyjabogados@hotmail.com>

Vie 29/10/2021 15:18

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Santiago de Cali, Valle del Cauca, septiembre veintinueve (29) de 2.021.

Doctor

LUIS CARLOS QUINTERO BELTRAN

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SETENCIAS DE CALI.

memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto : Memorial Aporta Liquidación del Crédito

Referencia : Ejecutivo de Menor Cuantía

Demandante: Patricia Ramírez Soto

Demandado : Elpidia Paz De Calderón

Radicación : 76001-40-03-013-2017-00782-00

Cordial Saludo.

1. LEONARDY RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.458.340 de Yumbo – Valle, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 186.339 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado sustituto de la señora PATRICIA RAMIREZ SOTO, por medio del presente escrito, me permito solicitar a su señoría con todo respeto, se sirva correr traslado de la liquidación del crédito enviada el pasado veintinueve (de) septiembre de la presente anualidad, al correo del Despacho y que aún no se pronuncia sobre él, por lo tanto me permito remitir el correo encadenado a la anterior solicitud.

Atentamente,

LEONARDY RODRÍGUEZ

C.C. 16.458.340 de Yumbo (V)

T.P. 186339 del C. S. de la J.

De: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de septiembre de 2021 7:39 p. m.

Para: LYJABOGADOS <LYJABOGADOS@HOTMAIL.COM>

Asunto: Respuesta automática: Memorial Aporta Liquidación del Crédito - Radicación 76001-40-03-013-2017-00782-00

Novedad: CORREO RECIBIDO

Ciudad: Cali

Entidad receptora: Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución de Sentencias

Área: Gestión Documental

Sección: Recibo de Memoriales

Observación: Su correo ha sido recibido y será direccionado para su respectivo trámite en los días y horas hábiles esto es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

ANTES DE ENVIAR SU MEMORIAL POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. La cuenta gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se encuentra inactiva a partir el 26 de febrero a las 4:00 p.m.

2. Las nuevas cuentas para radicación de memoriales dentro de procesos ejecutivos son las siguientes:

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Realizar las solicitudes al juzgado que corresponda para que de esta forma sean direccionadas de manera adecuada.
- En la medida de lo posible, tanto el memorial como sus anexos generarlos en un solo archivo en formato PDF.
- A continuación se presenta al usuario a manera de recomendación y con la única finalidad de agilizar el proceso de registro y direccionamiento al interior de la oficina de apoyo y sus juzgados para el beneficio de todos y principalmente de las partes interesadas, de hacer uso del mismo y una vez diligenciado y a manera de colaboración (se insiste), enviarlo en formato PDF al igual que todos sus anexos. En todo caso se solicita respetuosamente su valioso apoyo y colaboración para que los memoriales que son enviados para el trámite pertinente tengan la información que aquí se menciona.

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	
Nombre Demandante:	
No. Identificación	
Nombre Demandado:	
No. Identificación	
No. Radicación	000-0000-00000-00

Solicitud:

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avalúo	
Recursos		Desarchivo	

- En el asunto colocar el número de radicación del proceso seguido de lo que se quiere solicitar, p. ej. 015-2018-00235-00 - Remanentes - Desarchivo.
- En caso de aportar arancel por favor escanearlo con una buena resolución para que este sea legible y evitar inconvenientes para su adecuado trámite.

Se les solicita de manera respetuosa evitar reenviar los documentos ya que esto genera aumento innecesario de las actividades en las diferentes áreas tanto de la oficina como de los juzgados lo que pueden ocasionar retrasos en las tareas asignadas.

Para recordar:**Asignación de citas revisión de expedientes:**

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acciones de tutela:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.